AÑO VI — VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1904 — NUM. 1.762

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La Crisis de la Abundancia

Acerca de esta cuestión que había suscitado *El Economista*, escribe la revista *España Económica y Financiera* lo siguiente:

«¿Hay realmente en España una crisis de la abundancia? *El Economista* ha dicho que sí, haciendo la cuenta de lo que á cada español corresponde en las cuentas corrientes, dinero que nuestro colega ha llamado dinero parado ó improductivo. Nosotros hemos dicho que no, y nuestro colega la *Revista de Economía y Hacienda* afirma lo propio en su último número.

En verdad, no hay tal crisis de abundancia, ni de carácter financiero, ni de carácter industrial, ni de carácter comercial.

Los que toman en cuenta las cuentas corrientes, que de modo alguno es dinero improductivo en la verdadera acepción de la palabra, olvidan el régimen monetario español, y parecen no convencidos que vivimos en una aparente abundancia monetaria, pero en una excesiva masa de moneda fiduciaria, que no es lo mismo.

Si la abundancia de dinero hubiera producido la crisis bajo cuya presión se halla el mercado de valores industriales, los efectos de ella se hubieran extendido más y alcanzaría en general á todos los aspectos de la vida económica. En ese caso los precios no serían lo que son, ni el interés del dinero tampoco.

Hasta el presente, se conocen pocas de esas crisis. En España no se conoce ninguna.

Se conocen, en cambio, las crisis de la escasez, la de la desconfianza, siendo la presente, por lo que al mercado de valores industriales se refiere, una de éstas, bien marcada.

Una crisis estalla, dice un economista, cuando los negocios son llevados á un grado excesivo de actividad, de la cual son precipitados.

Que en España ha ocurrido eso en estos tres últimos años, no habrá quien lo dude. Los recursos materiales de nuestro país, la abundancia de dinero no autorizable, en tanto como no autorice ahora á estimar que deberíamos estar en plena actividad.

Los dividendos pasivos, que no han sido reclamados por temor á una agravación de la crisis, y los pedidos hechos al Banco de España en sustitución de una parte de aquéllos, dan suficiente luz sobre el carácter de la crisis y para estimar que no es una crisis de abundancia.

Esas disponibilidades que algunos ven por todas partes, no existirían sin una circulación fiduciaria como la que tenemos.

Estamos sobre una montaña de papel, y tenemos una actividad artificial. Ese es el caso.

FUGACES

La guerra en el Extremo Oriente ha estallado con inusitado vigor.

Los japoneses dan prueba de una audacia verdaderamente oriental.

Los rusos, en cambio, desmienten ahora su característica impresionable. Reciben las noticias de los primeros reveses con flema verdaderamente británica (si esta comparación no es molesta á los moscovitas, enemigos perpetuos de Inglaterra.)

Ante la terrible tragedia que se desarrolla muy lejos de nosotros, el Gobierno español se preocupa por si nos cogiere alguna salpicadura.

Se dice del hombre que, prevenido, vale por dos. Pero nada se dice del Gobierno preocupado.

Pidamos al cielo, único recurso que nos queda, que, si nos coje, no sea la salpicadura de sangre... y barro.

***

España y la guerra

Declaración de neutralidad

En la «Gaceta» de ayer se publica la siguiente comunicación de la Sección de Política del ministerio de Estado:

«Rotas, desgraciadamente, las hostilidades entre Rusia y el Japón por el ataque de esta última potencia á la escuadra rusa fondeada en la rada exterior de Port Arthur, según Nota del señor Embajador del Imperio ruso en esta corte, en el día de hoy, el Gobierno de S. M. se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad á los súbditos españoles, con arreglo á las leyes vigentes y á los principios del derecho público internacional.

En su consecuencia, hace saber que los españoles residentes en España ó en el extranjero que ejercieren cualquier acto hostil que pueda considerarse contrario á la más perfecta neutralidad, perderán el derecho á la protección del Gobierno de S. M., y sufrirán las consecuencias de las medidas que adopten los beligerantes, sin perjuicio de las penas en que incurrieren con arreglo á las leyes de España.

Serán igualmente castigados, conforme al artr. 150 del Código penal, los agentes nacionales ó extranjeros que verificaren ó promovieren en territorio español el reclutamiento de soldados para cualquiera de los ejércitos ó escuadras beligerantes.»

UN ASESINATO

Impresiones de exámenes

Las manecillas del despertador avanzan con rapidez aterradora; el dueño del mecanismo en cuestión duerme el sueño de los despreocupados; sus facciones respiran el más perfecto bienestar; su boca entreabierta deja escapar ronquidos más ó menos harmoniosos.

La máquina humana, sin vigilancia y á impulsos solamente de la materia que nunca duerme ni descansa, funciona con regularidad; el alma del dormido vuela en las regiones extrañas é incomprensibles de los sueños; el pobre soñará que todo marcha á pedir de boca; se verá examinado y aprobado; soñará en la alegría de su familia, en sus amigos que le felicitan; en su novia que le aguarda con sus más prometedoras sonrisas; soñará... pero vaya usted á averiguar en lo que soñará el pobre estudiante en vísperas de exámenes.

Tic-tac, tic-tac... de repente (estilo Rocambole) el despertador parece inquietarse; deja salir de su panzuda persona, rumores extraños, así como bostezos mecánicos, y ya más espabilado y como arrepintiéndose de su pereza, empienza á golpear con rabia y desesperación su bien timbrada cabeza, su bracito agita furiosamente el puño, aporreándose sin piedad los sexos.

Tal estrépido promueve, que nuestro dormido estudiante comienza á dar muestras tambien de intranquilidad, sus facciones se contraen y en un postrero, inarticulado y formidable ronquido, cierra la boca, y entreabre un ojo y luego otro.

El despertador sigue desesperándose y repitiendo sin cesar «son las cuatro, levántate pillín, pillín, son las cuatro pillín, pilliiinnn; el aludido se incorpora bruscamente y con un gesto de rabia agarra al causante de ella, el pobre despertador sigue impertubable y como burlándose de él llamándole pillín, pilliiinnn, pero pronto se ve amordazado cruelmente, sus gritos son ya más angustiosos, más apagados, una mano cruel é inexperta lo tiene cogido por la campanilla y otra mano le revuelve los engranages buscándole el corazón... la rueda motora; la víctima lucha desesperadamente, pero en vano y al poco rato calla exhalando un craac lastimero.

El criminal lanza un suspiro de satisfacción, suelta á su víctima, é incorporado en la cama presta oido atento, temiendo quizás resucite; convencido de que todo ha concluído, lanza otro suspiro de igual clase que el anterior, y pronunciando palabras incoherentes, frases inarticuladas: ¿estudiar yo?... ¡uf qué frío!... con que estudiar ¿eh?... ¡maldito despertador!... ¡que estudie el nuncio!... Pega un bote y vuelve á fundirse en los calentitos y mullidos abismos de su cama.

Pero el crimen consumado le pesa, su conciencia le reclama; en vano intenta hacerse sordo á sus palabras. Tapándose los oidos con los cohertores ¡todo es en vano! quiere tranquilizarse diciéndose: «un sueñecito no más y luego me levanto... tengo tiempo.. hoy me acostaré más tarde... no sé dónde tengo el programa... Todo es inútil; la conciencia se muestra cada vez más enérgica, se le aparecen formas de calabazas gigantescas, y por fin, tras terrible lucha, nuestro hombre se decide á sacar los brazos, enciende una vela, y después de muchos gruñidos y muecas empieza á vestirse lentamente:

De cuando en cuando suspira y profiere por lo bajo terribles maldiciones contra seres imaginarios «maldita sea la... ¡así se muera él...! ¡cuidado con las...! ¡mira que las...!», pretende así desahogarse contra esos seres imaginarios, que le obligan á levantarse, á estudiar y á molestarse.

Pero si reflexionara un poco vería que esos seres, no son tan imaginarios como parecen, que esos fantásticos él... la... los... las... no son más que el sueño, la peseja, los remordimientos y las malas razones, vería que de quien maldice y á quien insulta es á él mismo; se convencería de que el reclamar y protestar son cosas contraproducentes y que no sirven más que para recrudecer la ira ó la tristeza; de que todo trabajo proporciona luego una recompensa y que cuanto más penoso y rudo es aquél más agradable y dulce es luego este; de que los malos tragos mejor es pasarlos cuanto antes y que sé yo cuantas cosas más buenas y provechosas se le ocurrirían si reflexionara un poco; pero vayale V. con reflexiones á un individuo que tiene que levantarse en plena noche, que tiene que abandonar un caliente lecho estando la temperatura ambiente escandalosamente baja, dejar el reposo, el dulce farniente, agradables sueños para agarrar un librueo y llenarse la cabeza de fórmulas matemáticas y reacciones químicas; imposible será el convencerlo, y en realidad reclamando y renegando, al fin y al cabo todas esas reflexiones se las hace él mismo probablemente; lo que sucede es que dada nuestra triste condición humana, raro, rarísimo es aquél que cumple su deber, como debe cumplirse... con la sonrisa en los labios.

R. P.

CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido una larga circular á sus subordinados fijando el criterio de la fiscalía acerca de determinados delitos políticos.

Ocúpase en primer lugar de los delitos de rebelión y sedición, y después de afirmar que «no es posible sostener hoy que el Código penal castiga como delitos ciertos actos contra la Constitución y los Poderes constitucionales *sólo cuando se ejecutan por alzamiento y con violencia*», copia párrafos de circulares y Memorias de sus antecesores sosteniendo análogo criterio.

Recuerda luego á los fiscales los artículos 48 y 72 de la Constitución y poniendo ambos en relación, sostiene que por ejercer, según el segundo de ellos, «el Regente y la Regencia toda la autoridad del Rey» y habiéndose en el reinado ó con la intervención directa y constitucional del Rey, ó en su nombre por la Regencia, «para la aplicación del artículo 48 de la Constitución—que declara sagrada é inviolable la persona del Rey—durante el período de aquélla, se deriva la imposibilidad del deslinde entre la persona del Rey y de S. M. la Reina Regente.»

«Referirse á la Regencia—dice—es referirse al Rey, y no se puede, sin incurrir en grave error, sostener que pueden ser discutibles, en el sentido de censura, ofensa, befa ó agravio, los actos de la Regencia, porque son los propios actos del Rey que rige hoy los destinos de la patria.

Bajo otro punto de vista, resulta que el artículo 164 del Código penal, en relación con el 162 del mismo, prevée y castiga como delito de lesa majestad la injuria dirigida al Regente del Reino por escrito y con publicidad, fuera de su presencia, y aun aquellas que le sean inferidas en cualquier otra forma.

Es también constitutiva de delito la publicación de grabados, estampas ó alegorías que tiendan á menospreciar la dignidad de tan elevada jerarquía.

No obsta, no puede obstar, á la recta inteligencia de los preceptos legales de que dejo hecha mención *la circunstancia de haber cesado el Regente del Reino de ejercer sus elevadas funciones*, ni el erróneo concepto de que aquéllos sólo tienen aplicación durante el ejercicio de ellas.

Fundado, pues, en la indicada inteligencia de las disposiciones del Código

penal citadas; deber es del ministerio fiscal promover la persecución y castigo de los delitos á que he hecho referencia, sin que pueda de él excusarle el equivocado concepto de ser exigible á su perpetración *el ejercicio actual de tan elevadas funciones,* máxime teniendo en cuenta que la egregia persona que recientemente estuvo de ellas hecha cargo, está comprendida por doble concepto en los preceptos del repetido art. 164 del Código penal, puesto que por real decreto de 17 de Mayo de 1902 le fueron otorgados el *rango, honores y preeminencias de Reina consorte reinante.*»

Respecto al ejercicio de los derechos de reunión y asociación, reproduce también las intrucciones dadas á los fiscales por sus antecesores.

Termina la circular ocupándose de las retiradas de acusación en los juicios criminales.

TRIBUNA LIBRE

AGRICULTURA Y GANADERÍA

La agricultura, como la ganadería es una fuente inagotable de la cual brotan los beneficios de que se aprovechan, no solo el mendigo, si no también el potentado que, nacido en la opulencia y sobrado de comodidades, no se acuerda del pobre labrador que trabaja durante el día y siente durante la noche los temores de que un temporal borrascoso ó una corriente eléctrica dejen los campos asolados y su hogar dominado por la miseria.

Estando convencidos de que la ganadería ofrece muchas ventajas á la agricultura, y que esta es la base principal de nuestra riqueza porque sin ella nadie absolutamente podría atender á sus necesidades, ¿por qué nuestros gobernantes en unión de las altas esferas parlamentarias no atienden rápidamente á mejorar est s dos gemelas?

Dice la pública opinión que el agricultor del día trabaja obcecado, siguiendo la rutina de sus antepasados y, que por medio de máquinas y granjas experimentales es necesario abandone esa rutina perniciosa y adquiera los nuevos adelantos para hacer más productivo el terreno. Estamos conformes pero antes deben tener en cuenta nuestros gobernantes que, para venir el desarrollo de la agricultura tiene que ser protegida por otros medios cuales son: la disminución de las cargas del contribuyente, del excesivo impuesto de consumos, cédulas personales y, recargos de todo género que pesan sobre el mismo.

¿Cómo va á adquirir un labrador de aldea una máquina ó artefacto para hacer más productivo el terreno, si se halla agobiado de impuestos y recargos, teniendo que recurrir con frecuencia á que le preste el usurero para alimentar á su familia? ¿No hay clases sociales que perciben de sueldo diez veces más que necesitan para atender á sus necesidades? Pues de ahí puede salir la protección al labrador sin merma del presupuesto.

En igual situación se halla el ganadero, agobiado de pagos, y luchando con invencibles obstáculos. Sale al campo y con sentimiento ve que hoy no hay abrevaderos, ni cañadas, y que hasta los cordeles ó tránsitos marcados para la ganadería, se hallan roturados.

Por otra parte, abrumado de multas impuestas por los caprichos de los alcaldes, más que dictados por un recto espíritu de justicia, llegará á ser víctima del desaliento que ahoga todas sus iniciativas.

Mientras nuestros gobernantes no discutan el desarrollo de la agricultura y de la ganadería con tanta energía y amplitud como el nombramiento del P. Nozaleda, por ejemplo, podemos estar seguros de que seguiremos tiempo y más tiempo en la misma situación lamentable.

ELEUTERIO AYUSO.

Madrona, Febrero, 1904.

Rusia y Japón

El ferrocarril de Mandchuria

Londres 11.

Los periódicos «Daily Mail» y «Daily Telegraph» han recibido de Tokío la noticia de haber sido destruido un importante puente del ferrocarril de la Mandchuria, pereciendo 30 personas.

Otro despacho insertado por el primero de dichos periódicos, dice que las tropas japonesas han entrado en Seul.

Movilización de las reservas rusas

San Petersburgo 11.

En virtud de un decreto imperial que le autoriza, con plenos poderes, para la movilización de tropas, el general Alexeieff acaba de ordenar que sean movilizados para el 19 de este mes todas las reservas militares en los territorios del virreino del Extremo Oriente.

El estado de guerra ha sido proclamado en los mismos con fecha de ayer.

Bases de operaciones

Tokío 11.

Los japoneses, que como es sabido, ocuparon el domingo á Masampho, la fortificarán para convertirlo en base de sus operaciones navales.

Desembarcos fracasados

Londres 11.

Un despacho de Port-Arthur, fecha de ayer, da cuenta de que la escuadra japonesa intentó un desembarco de tropas en varias bahias inmediatas á aquel puerto, fracasando en su empeño.

Generalísimo ruso

San Petersburgo 11.

Se ha formado en Siberia un tercer cuerpo de Ejército.

El almirante Alexeieff ha sido nombrado comandante en jefe de todas las fuerzas de mar y tierra en el Extremo Oriente.

Refuerzos navales de Francia

París 11.

Han sido puestos á disposición del prefecto marítimo de Brest los contratorpederos «Pistolet» y «Javeline», y al de Tolón, los nombrados «Mousquet» y «Fronde», que habrán de ser enviados al Extremo Oriente.

Desembarco

París 11.

Un despacho de Seoul comunica que las tropas japonesas desembarcaron en Cheburgo, y se han dirigido á aquella capital, entrando en ella algunas para mantener el orden y acampando en los alrededores el grueso de la columna.

Las hostilidades

Berlín 11.

Dicen de Tokío que la cañonera rusa «Korrit» fué la primera en romper las hostilidades el día 8.

Desórdenes

San Petersburgo 11.

Circula el rumor de haber estallado graves desórdenes entre los obreros de Rival.

Numerosas tropas han marchado á reprimir los desmanes.

Confirmación

París 11.

«Le Temps» dice que le ha sido confirmada la noticia de haber intentado los japoneses desembarcar en Port-Arthur, siendo rechazados por los rusos.

El crimen de Sauquillo

El presunto agresor del tabernero Pedro (a) Pedrín, muerto violentamente en Sauquillo, ha sido procesado y decretada la prisión definitiva, aunque se ha levantado la incomunicación que venía sufriendo.

Antonio Herrero, que así se llama, niega rotundamente ser autor del crimen, lamentando la situación en que le tienen las sospechas que ha despertado, y afirma que no es posible que dadas las cordiales relaciones que tenía con el muerto pueda éste haber manifestado, en pleno conocimiento, que ha sido muerto por él.

Cree que se practicarán nuevas diligencias y que al fin se descubrirá al autor del delito que se le imputa.

Al ser puesto en comunicación llamó á nuestro querido director D. Rufino Cano de Rueda, para que se encargue de su defensa. El Sr. Cano ha aceptado.

Despierta curiosidad, la enérgica y al parecer sincera actitud con que el procesado se vindica de los cargos que contra él resultan, máxime cuando, al decir del vecindario de Sauquillo, nada podía hacer presumir que Antonio Herrero, hombre de inmejorables antecedentes y sin enemistades con el interfecto, fuera capaz de tan atroz delito.

El tiempo aclarará las oscuridades del proceso.

San Blas en Montejo de la Serrezuela

El día de la Purificación de Nuestra Señora, cantando el Rosario, fuimos en procesión á la ermita de la milagrosa Virgen del Val, trasladandola á la iglesia de esta villa.

Después de solemnes vísperas á San Blas, en cuyo honor se celebra esta función, los alegres acordes de gaitas y tamboril, nos anunciaron que alternaban las fiestas profanas con las religiosas.

En poco tiempo se organizó animado baile de rueda en la espaciosa plaza de esta villa, hasta que llegada la noche, se quemaron preciosos fuegos artificiales preparados al efecto por el renombrado pirotécnico Leoncio Gil.

Al amanecer del siguiente día, los acordes de las gaitas dirigidas por el renombrado gaitero Fulgencio Antón, secundadas admirablemente por el tamboril de Milagros (Burgos); el disparo de cohetes; los grandes grupos de hombres formados en la plaza y el incesante llegar de forasteros, nos hicieron comprender que el día de San Blas, había llegado, y nos dispusimos á honrarle de la mejor manera posible.

Un alegre repiqueteo de campanas nos llamó al templo, en cuya solemnísima misa predicó con gran elocuencia el párroco de esta villa, haciendo el panegírico del Santo.

Terminada la función religiosa, se organizaron reñidos juegos de pelota.

Por la tarde más de cien parejas rendían culto á Terpsícore, y eso que la afluencia de forasteros este año, ha sido mucho menor que en años anteriores' debido sin duda al mal tiempo.

Entre las hermosas muchachas del pueblo que allí se veían recordamos á las hijas de nuestro buen amigo don Quintín Alonso, Antonia y Eloisa. Filonila Hernando, Pura Fernández, Martina Martín, Encarnación Gil, Ramona Almendariz y Juliana Martín; distinguiéndose entre las forasteras las bellas señoritas Resurección Moral, Socorro Sanz. Margarita Saja, Felisa y Aventina Sanz y otras muchísimas tambien preciosas cuyos nombres ignoro, no pudiendo por lo tanto mencionarlos, por lo que las ruego me perdonen.

Por la noche hubo animados bailes particulares reinando en todos ellos el mayor orden y animación.

El día de Santa Agueda, (despues de haberse repetido el día 4 el programa del día 3) hicieron las mujeres la función, según tradicional costumbre.

El «Ayuntamiento» estaba compuesto por la «Alcaldesa» la joven y simpática doña Elisa Alonso, esposa de nuestro distinguido amigo el acreditado industrial don Julian Moral y por las «regidoras» doña Tomasa Gil, Clara Martín, Martina Bergón, Beresa del Cura é Inocencia Mateo.

Salió en procesión la santa, bailando de ante de ella todo los mozos del pueblo, entre los cuales se distinguió Leoncio Gil que tocaba admirablemente las castañuelas.

Por la tarde hubo el correspondiente baile de rueda, interin se verificaba la votación para el nuevo Ayuntamiento de mujeres. las cuales, entrantes y salientes, celebraron por la noche una gran cena en la que reinó gran animación y alegría.

Con esto creímos dar por terminadas las fiestas, pero...

Al día siguiente, sábado, muy de mañana, los gaitas y tamboril recorrieron las calles del pueblo tocando alegres dianas, para hacer saber al vecindario que el elemento joven, que es incansable, se proponía hacer de fiesta también ese día.

Y así fué. Por la tarde hubo un gran baile, divirtiéndose solteros y casados como si fuera primer día de función.

También se bailó el domingo hasta muy entrada la noche y por fortuna y á pesar de la mucha gente, no ha ocurrido incidente alguno desagradable, gracias á las excelentes medidas tomadas por el digno Alcalde D. Quintín Alonso y secundadas por la pareja de la Guardia civil al mando del Sargento señor Seviliano, del inmediato puesto de Honrubia.—*El Corresponsal.*

8 Febrero 1904.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer.

A las tres y veinte da principio la sesión, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco azul el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Agricultura. Regular concurrencia en las tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Debate político

El Sr. Salvador (D. Amós) manifiesta que, al entrar en el debate, le produce extrañeza la intervención de todos los senadores aludidos por el Sr. Dávila, que han hecho declaraciones ministeriales ó rebeldes.

Refiriéndose al Sr. Dávila, dice que éste es un recién nacido en el partido liberal democrático. No me explico—añade—sus contradicciones; unas veces habla como si no fuera individuo de esa minoría que reconoce por jefe al Sr. Montero Ríos, y en otras ocasiones se olvida de que milita en dicho partido y que sostuvo contra los liberales una ruda campaña de oposición.

Considera como una gran locura de división del partido liberal, y añade:

—Ni mis amigos ni yo hemos tenido participación en ello, y que caiga la responsabilidad sobre quien tiene la culpa.

Dice que, por patriotismo, debe procurarse la unión de todos los liberales. Yo haré cuanto esté de mi parte para que se verifique, en interés del país; pero sin que vaya á mendigarlo.

Al señor Navarrorreverter le dice que extrañó ayer su declaración, significando simpatías por el señor Montero Ríos. Después me lo expliqué todo, cuando dijo S. S. que la agrupación del señor Montero es la que más se parece á la presidida por el duque de Tetuán.

Alude al Gobierno, y dice que no puede combatirle, porque la principal inculpación la encuentra en el partido liberal con sus divisiones, y esto quita autoridad.

Aboga para que se formen grandes núcleos monárquicos, y en lugar de combatir y tirar Gobiernos, es preciso procurar que se consolide el Trono de Alfonso XIII. (Muy bien en toda la Cámara.)

Siguiendo, como hasta aquí—añade—vamos á una segura catástrofe, y cuando llegue la hora suprema, lloraremos como mujerzuelas, presenciando impasibles el desarrollo de unos acontecimientos, para los que no habrá entonces remedio.

El conde de Tejada de Valdosera interviene para alusiones haciendo una breve historia de las últimas crísis.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Instrucción pública y Gobernación.)

El Sr. Montero Ríos: Empieza diciendo que se congratula del ingreso en las filas democráticas del Sr. Navarrorreverter.

Hablando de la crísis del Sr. Villaverde alude al Sr. Santos Guzman, negando que la minoría democrática tomara participación en la caída del Gabinete.

Dice que su minoría combatirá al Gobierno cuando éste se halle en desacuerdo con el programa sustentado por los demócratas.

Dirigiéndose al Sr. Maura, le dice que no debe convertir al adversario en enemigo, y hace grandes elogios de las dotes oratorias y gubernamentales del Sr. Maura, dando término á su discurso.

El Sr. Santos Guzmán: Rectifica declarando que en el Congreso presenció de de el banco azul el hecho realizado por la minoría democrática ayudando á los republicanos en el obstruccionismo al Gobierno. Esto añade, contradice mucho las declaraciones del Sr. Montero Ríos, que acaba de atacar todas las concupiscencias.

El Sr. Montero Ríos: Rectifica negando el hecho de que los demócratas ayudaran á los republicanos. Si hubo, añade, algún idividuo que lo hiciera, esto no puede inculparse á todo el partido. (Rumores de extrañeza)

Los Sres. Santos Guzmán y Montero Ríos rectifican.

El Sr. Dávila: Rectifica y compara el discurso pronunciado por el presidente del Consejo con una función de fuegos artificiales, que producen mucho ruído y todo se convierte en humo. Lee, como bomba final, un párrafo de la contestación del Sr. Maura.

Dice que los demócratas aspiran á realizar todo el programa de los republicanos á la sombra de la Monarquía. (Rumores.)

Vosotros, añade, representáis ahí la reacción y el obscurantismo. (La mayoría protesta, y se produce un fuerte escándalo.)

Se dirige al Sr. Maura diciéndole: ¿Por qué nos considera S. S. como anarquistas? Aquí el único anarquista es S. S., que lo está trastornando todo. (Se reproduce el escándalo.)

Acusa á Maura de ir asociado con los carlistas y de haber permitido en el Congreso que se defendiera la Inquisición, consiguiendo con esto que todos los países ex-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (27)

EL CANAL DE SAN MARTÍN

POR

Carlos Deslys.

escapar un gemido, un grito de amenaza ó de ira. Los testigos callaban también, y la ansiedad se pintaba en todos los semblantes.

Lejos de cansarse Gaetano parecía redoblar su fuerza y su agilidad y otro adversario menos sereno que Enrique no hubiera podido menos de alarmarse.

Pero él no; contestaba con igual energía con igual constancia.

De repente en un quite enérgico, el vizconde quedó al descubierto, y Enrique estuvo á punto de caer sobre él. Gaetano paró rápidamedte este ataque, y á su vez cayó sobre su contrario, lanzando un grito de alegría.

¡Creyó haberle atravesado esta vez!

Sin embargo, era en el brazo derecho del artista donde había penetrado la espada de Morán. Por la violencia del golpe Enrique estuvo próximo ó caer... Los testigos de Gaetano se interpusieron á detenerle y los de Enrique á sostener á éste.

—No es nada señores, repuso Enrique reponiéndose al instante. Continuemos.

Sin embargo, su deseo le engañaba al querer alzar la espada se le cayó esta de su mano.

Cristián se interpuso entonces declarando imposible la continuación del duelo.

Enrique quiso sostener su espada con la mano izquierda.

—No lo permitiremos replicaron los testigos.

Entonces hubo un momento de indecisión general.

—Si mi brazo se ha quedado harto débil para manejar la espada, podrá al menos sostener una pistola.

—Aceptado repuso Morán; pero debo advertiros que mi bala no yerra jamás el blanco, y que aun en medio de la noche acertaría una golondrina que pasara entre esos árboles.

—¡Cargad las armas! fué la única respuesta desdeñosa de Enrique.

En vano Isidoro y Cristián quisieron insistir; Enrique se obstinó y pretestó que su herida no impediría una puntería buena; quiso que la distancia fuese solo de quince pasos.

Las pistolas fueron inmediatamente cargadas por Cristián y por uno de los testigos del vizconde.

El otro se disponía á echar á lo alto una pieza de cinco francos.

—¡Cruz! dijo Gaetano.

La moneda cayó; Isidoro acercó la antorcha...

—¡Cara! exclamó Gaetano. Caballero la casualidad os favorece; ¡pero aprovechadla! porque os prometo que seré inflexible!

Contaronse los pasos y ambos testigos avanzaron el brazo con la entorcha semejantes á dos candelabros.

En torno de ellos debía reinar completa soledad y sin embargo á corta distancia parecía oirse el crujido de las hojas bajo un pié furtivo.

Tal era la emoción de todos los espectadores, que ninguno pareció fijarse en este rumor.

—Vos, caballero; dijo Morán colocándose frente á frente de su enemigo.

El dolor de la herida de Enrique permitiale apenas sostener el arma en su mano.

—Tomadla con la mano izquierda, os autorizo, exclamó Morán con desdeñosa arrogancia.

—No acepto de vos ninguna ventaja, dijo Enrique, y con un esfuerzo desesperado tendió el brazo y tiró.

Gaetano permaneció en pié contestando á la explosión con una sonrisa de triunfo. Después lentamente murmuró:

—He oido silbar vuestra bala junto á mi oido; pero yo no os dejaré oir la mía. ¡Sr. Enrique Duvernay, ahora me pertenecéis! ¡ahora nadie puede salvaros!

Ya su dedo iba á caer sobre el gatillo, cuando de entre los arbustos que tenía á la espalda una mujer se lanza vivamente sobre

tranjeros se rían de nosotros, y no haya un periódico de París, Londres ó Berlín, que deje de considerarnos perdidos para la civilación.

Termina el Sr. Dávila diciendo que es impropio de un presidente del Consejo pedirle al adversario un programa de escuadra. En ese caso los demócratas vendrían al poder.

El Sr. Labra justifica su participación en el debate, aunque asegura que todo se ha dicho por los oradores anteriores.

Analiza los caracteres que diferencian á los republicanos y los anarquistas.

Hace una completa relación de nuestros desastres, comparando la conducta seguida por pueblos extranjeros en circunstancias análogas, mientras aquí siguen gobernando los mismos hombres que produjeron nuestra desgracia. Ataca el nombramiento del padre Nozaleda.

Termina el señor Labra su discurso, recordando que ésta es la tierra de la matanza de los frailes, y en este asunto hace falta más prudencia y menos provocaciones.

Se ocupa tambien de los problemas internacionales, encareciendo la necesidad de que España entre á participar de un modo más activo en la vida europea.

El Sr. Maura rectifica, diciendo que el Gobierno se encuentra hoy más fuerte y asegurado que nunca.

UNA BODA

A las nueve y media y en la iglesia de San Miguel, como ayer decíamos, se unieron con los dulces lazos del matrimonio la bellísima señorita Delfina Gonzalo Victoria y don Anselmo Albertos González.

Fueron padrinos D. Nicolás Albertos rico comerciante establecido en Salamanca, tío del novio, y Bárbara Albertos, tía de la novia.

Bendijo á los contrayentes el párroco, de San Miguel D. Benito de Frutos, asistiendo, en representación del juzgado D. Pedro Pérez Yagüe, firmando el acta el padre de la novia D. Pedro Gonzalo Albertos, D. Cándido Rey, D. Valentín Villa y D. Pedro A. Useros.

La novia vestía valioso vestido de terciopelo negro adornado de azabaches, espléndida mantilla negra de seda, de Almagro, luciendo ricas alhajas, descollando entre ellas la más preciada, la flor de azahar.

Terminada la ceremonia religiosa se trasladaron los nuevos esposos á la fotografía de Moya donde se hicieron muchísimos grupos fotográficos que servirán de recuerdo del feliz acontecimiento que hoy festejan las familias de los novios.

Seguidamente estos y los invitados pasaron al comedor de la fonda de la Burgalesa, donde se les sirvió una suculenta comida.

Al descorchar el champagne, sólo hubo un brindis, el del Sr. D. Cándido Rey, que deseó mil prosperidades á los novios y á los presentes, y... una pronta boda para los jóvenes que se hallaban presentes y que, con su hermosura, daban realce y alegría á la reunión.

Para no caer en omisiones, siempre sensibles, desistimos de citar nombres de los invitados.

Durante la comida reinó la mayor alegría, siendo las conversaciones dominantes la felicidad de los novios y recuerdos del porvenir de Riaza y su comarca, de donde eran originarios la mayoría de los concurrentes.

Los novios han salido esta tarde en el tren correo para Madrid y Salamanca, para más tarde ir á Avila, donde está el señor Albertos establecido.

Mil felicitaciones y eterna luna de miel acompañe á los dichosos novios.

* * *

Debemos rectificar un detalle que ayer se deslizó al correr de la pluma.

La colcha de Manila, es regalo de la madrina D.ª Bárbara Albertos, tía de la novia, y no de D. Nicolás Albertos como ayer decíamos en «Ecos de Sociedad».

PRÍNCIPES EN SEGOVIA

Esta mañana, en tren especial, llegaron á las diez y media á Segovia SS. AA. las Infantas D.ª Isabel y D.ª Paz, y los príncipes de Baviera.

Acompañaban á los augustos viajeros, el Sr. Coello, coronel de la escolta Real; marquesa de Nájera y alta servidumbre de los príncipes.

El tren que les conducía llegó sin novedad á la estación, donde esperaban á los príncipes las autoridades civiles, militares, judiciales y económicas á mas de comisiones de algunos centros y varias personas de significación, entre las que estaba el Sr. D. Carlos de Lecea, presidente de la comisión de monumentos.

Lo hermoso del día favorecía al recibimiento y algún público se aglomeraba á contemplar á los expedicionarios.

Después de los saludos y presentaciones de ritual, la comitiva ocupó los carruajes preparados, rompiendo la marcha el que ocupaba el alcalde de la población.

La primera visita que se hizo fué al templo de San Antonio el Real, donde se admira un hermoso techo.

Al pasar por el acueducto los príncipes forasteros manifestaron su asombro ante tan gigantesca obra, asegurando que ninguna de las descripciones llega á reflejar la grandeza de tan preciado trabajo romano.

Por la calle Real, donde el público aumentaba en balcones y aceras, dirigiéronse los expedicionarios á la catedral, deteniéndose en el convento de Corpus.

Antes de entrar en la basílica, S. A. la Infanta Isabel tan querida en Segovia, se dignó saludar á algunos de sus conocidos y protegidos que allí estaban ansiosos de cumplimentar á la augusta dama.

Después, y en compañía de la princesa de Baviera, subió al kiosko central de la plaza y sacó algunas vistas fotográficas de todos los edificios.

En la catedral fueron recibidos los augustos excursionistas por los obispos de Segovia y Astorga, al frente del cabildo.

La complacencia de los expedicionarios estaba retratada en su semblante y hubo nuevas muestras de admiración al contemplar la hermosura de las verjas de las capillas que posee la Santa Iglesia Catedral.

Eran las once y cuarto cuando S S. A A. estaban haciendo esta visita.

Desde allí dirigióse la numerosa comitiva que por momentos aumentaba, al Alcazar, donde con el detenimiento posible, en el poco tiempo de que se disponía, recorrieron algunas dependencias y conocieron algunos curiosos documentos.

Subiendo á los carruajes, que entre todos sumaban doce, se dirigieron las augustas personas al Santuario de la Fuencisla, donde oraron, y luego á pié visitaron el convento de PP. Carmelitas y la vetusta y notable iglesia de los Templarios, continuando luego en carruaje al Parral, de donde salieron á la una y media de la tarde para La Granja.

Las gentes que se iban percatando de la presencia de las infantas y los príncipes, corrían á verlos y á saludarlos con respetuoso afecto.

En la Granja han permanecido las augustas personas hasta las cuatro y media de la tarde, hora en que salieron para Riofrío, cuyo palacio visitaron.

A las cinco y cuarto salió de la estación de Segovia el tren Real, y en él emprendieron los augustos viajeros, el regreso á Madrid, al anochecer.

Ha favorecido un día verdaderamente primaveral, la visita hecha hoy á Segovia por los príncipes de Baviera y las Infantas Eulalia é Isabel.

La princesita Matilde, que era una de las viajeras, despertó entre las gentes que la contemplaron, gran simpatía, por su belleza y afabilidad candorosa de sus maneras.

—Es la novia del rey—oíase decir por doquier con placentera frase á las gentes que la miraban.

Aquella exclamación era espontánea natural, «vox pópuli», en suma, y «vox pópuli suprema lex».

NOTICIAS

Se ha concedido el retiro por haber cumplido la edad reglamentaria, al coronel del Regimiento de Sitio, nuestro distinguido amigo don Pedro Montemayor y Torreblanca, el cual fijará por ahora su residencia en Alicante.

Casino Militar

El próximo domingo celebrará su acostumbrada reunión esta distinguida sociedad; pero en atención á las circunstancias del día primero de carnaval, el baile durará hasta las diez de la noche.

También se servirá un delicado y espléndido «lunch.»

Tenemos noticias de que la fiesta estará brillante.

Vacantes

Lo están los cargos siguientes:

Profesor veterinario de Santiuste de San Juan Bautista, cuya dotación consiste en las igualas con 250 vecinos que poseen 460 cabezas de ganado caballar, mular, vacuno y asnal.

—Secretario del juzgado municipal del mismo pueblo, con dotación de los derechos de arancel.

Las solicitudes para ambos cargos, en plazo de 15 días.

Subasta judicial

A las once del 7 de Marzo próximo tendrá lugar en el juzgado de 1.ª Instancia de Cuéllar, la subasta de un pinar de pinar negral, al sitio del Pinarejo, término de dicha villa, y un cercado inmediato á lo que fué iglesia del barrio de San Martín, de la misma villa, tasados respectivamente, en 250 y 400 pesetas.

El día 9 falleció en Hontalbilla, á los 44 años de edad, el ilustrado farmacéutico y querido amigo nuestro, D. Abdón Barrio y Hernando, cuya muerte ha sido muy sentida entre los numerosos amigos con que contaba el finado.

A su atribulada esposa doña Emiliana Alvarez Gómez, á sus hijos, y á la familia toda enviamos el más sentido pésame por la dolorosa é irreparable desgracia que les aflije en estos tristes momentos.

* * *

Mañana se cumple el séptimo aniversario del fallecimiento de la Excma. señora doña Mónica de la Torre, viuda de Ruiz, de grata y perdurable memoria en la buena sociedad segoviana.

En este día reiteramos el testimonio de nuestros respetos, á su distinguida familia.

El «Boletín oficial» de hoy publica el repartimiento hecho entre los pueblos del partido de Riaza para cubrir el déficit del presupuesto de gastos del año actual, para la carcel de dicho partido.

A las cinco de esta tarde se ha celebrado en la iglesia de San Martín, el enlace del primer teniente de Artillería don Enrique Rodríguez con la señorita de Labrador.

CARNAVAL DE 1904

Hemos tenido el gusto de admirar la rica y hermosa colección de disfraces, tanto de señora como de caballero, que se exhiben en la antigua y acreditada casa de Doña María Martí, Juan Bravo 66, frente á la casa de los Picos, la que según nuestras noticias, dada la economía, tiene muchos pedidos, haciéndonos esto asegurar un buen Carnaval.

La Academia general militar

El ministro de la Guerra está resuelto á crear inmediatamente la Academia general militar.

No necesitamos encarecer los juicios que habrá de ocasionar esta disposición al pueblo de Segovia.

Nosotros esperamos que el Ayuntamiento, nuestros representantes en Cortes, y las corporaciones todas gestionen con verdadero interés la concesión de algunos elementos que vengan á compensar tan graves daños.

Y el asunto entraña importancia bastante para no retrasar las gestiones ni desmayar en ellas, hasta que se vean satisfechas las justas aspiraciones de esta población.

Domingo García

Se acerca el Carnaval, y este pueblo se dispone á celebrar este año con extraordinaria animación, la fiesta del Dios Momo.

El próximo domingo tendrá lugar una variada función de teatro.

Se pondrán en escena la bonita comedia en dos actos y en prosa titulada «La careta verde» y el muy divertido juguete cómico «Roncar despierto.»

Interpretará estas obras una compañía de aficionados de aquella localidad.

Forman aquella las señoritas Dolores Pascual y Alejandra Arevalo, y los jóvenes Tomás Arévalo, Mariano Miguel, Dionisio Herranz, Santiago Fuentes, Mariano Herranz y Prudencio Marugán.

Música de tambor y cornetín amenizará los entreactos.

Terminada la función habrá baile, donde á los acordes de tan clásicos instrumentos, seguramente lucirán sus gracias muchas y hermosas jóvenes de esta localidad y de las inmediatas, de donde se espera gran concurrencia á esta función de teatro, á que este pueblo las invita.—*El Corresponsal.*

Febrero 1904.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 13

San Benigno, San Marcelo y Santa Catalina de Ricci.

CULTOS

El domingo próximo, día 14 de los corrientes, se celebrará la función de la Purísima Concepción, en el Convento de Religiosas del mismo título, calle del Licdo. Peralta.

A las diez de la mañana habrá Misa solemne con exposición de S. D. M., quedando manifiesto hasta la tarde.

A las cuatro se rezará el Santo Rosario, con letanía cantada, recitándose después la Coronita de las doce estrellas á que seguirá el sermón, que predicará un R. P. Carmelita. Terminado éste se cantará una plegaria á la Santísima Virgen, concluyendo con el Santo Dios y reserva.

Cultos en San Gabriel

En los días 14, 15 y 16, á las diez de la mañana, habrá Misa solemne, la cual terminada, se expondrá el Santísimo, permaneciendo manifiesto S. D. M. hasta las cuatro de la tarde, en que se hará la reserva.

Los ejercicios de la tarde comenzarán á las cuatro con el Santo Rosario, al cual seguirá el Trisagio y el sermón; y se terminará con la bendición del Santísimo Sacramento.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 12, 5 tarde

Las Cortes

En el Congreso empezó la sesión después de las 3'30.

Hay mucha concurrencia en escaños y tribunas, pues se cree que esta tarde habrá interés al discutirse la detención de los diputados republicanos señores Soriano, Lletget y Lerroux.

Estos tres diputados hablarán esta tarde y hay espectación por oirles.

En el Senado, hasta ahora, sin interés.

Los escaños desiertos.

De caza

S. M. el Rey D. Alfonso, ha salido hoy para pasar el día cazando en una finca del Marqués de Santillana.

Al Juzgado

El Gobernador civil ha pasado al Juzgado los atestados formados al detener ayer en diferentes mitins á los diputados republicanos Sres. Soriano, Lletget y Lerrouz.

Noticias oficiales

En el ministerio de Estado se han recibido hoy noticias oficiales dadas por nuestros embajadores en Rusia y Japón de la guerra en el extremo oriente.

También se ha recibido la nota de Inglaterra dando cuenta de su neutralidad.

Rusia y Japón

Las noticias que se reciben son muy contradictorias.

El Centro de operaciones del Japón se establecerá en un punto de la costa Noroeste de Corea el cual será debidamente fortificado.

Al entrar las tropas japonesas en Chemulpo, los cónsules extranjeros se retiraron embarcándose á bordo de un buque francés.

Dicen de Tokio que el gobierno ha dado disposiciones para regular el servicio de los corresponsales de periódicos.

Lo primero que habrá que hacer será acreditar la corresponsalía y después el gobierno japonés facilitará alojamiento y víveres.

Los corresponsales estarán sujetos á la censura previa y suficientemente vigilados. Podrán asistir á todas las operaciones de mar y tierra.

El estado mayor general de Rusia ha facilitado noticias de la guerra.

Hablan éstas del combate de Puerto Arturo y de los barcos del Japón que en él tomaron parte.

Las pérdidas japonesas fueron 50 hombres muertos y 150 heridos.

Ante el palacio de invierno del Czar, la multitud ha hecho manifestaciones de adhesión y cariño á los Césares.

Hubo muchos vivas y el entusiasmo es muy grande.

También el pueblo japonés se entrega al regocijo.

Asegúrase que hay hoy nuevos barcos mercantes rusos apresados.

EL CORRESPONSAL.

MERCADOS

Aguilafuente 11

El temporal de continuas lluvias perjudica mucho á estos sembrados, pues hay bastantes tierras situadas en terreno bajo que se encuentran encharcadas.

En la pasada semana se mandaron á la estación de Yanguas, con destino á Barcelona, cinco vagones de trigo.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 42 reales fanega, idem corriente á 41, centeno á 35, cebada á 29, avena á 24.

Algarrobas á 37.

Garbanzos superiores á 150.

Id. regulares á 120.

Id. medianos á 100.

Patatas á 6 reales arroba.

El corresponsal.

Fuentepelayo 11

A pesar de hallarse intransitables los caminos á causa de las escesivas lluvias, los mercados de esta villa se encuentran bastante animados, haciéndose bastantes ventas.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo bueno á 43 reales fanega, idem corriente á 42, centeno á 36, cebada á 30, avena á 25, algarrobas á 38, garbanzos superiores á 160 reales fanega, regulares á 130, medianos á 100.

Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Medina del Campo 11

En el mercado de hoy han entrado pocas fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

El tiempo es despejado.

El corresponsal.

Arévalo 11

En el mercado de hoy entraron 180 fanegas de trigo que se pagaron á 46'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo húmedo.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

ITINERARIO DE TRENES

desde el 15 de Febrero de 1904 en adelante.

DESCENDENTES

Clase del tren.	Su número	Salida de Madrid.	Llega á Segovia.	Sale de Segovia.	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	9	9 mañana	11'46	11'51	Este tren se compondrá de dos coches A. A.F.V. (uno de y para Bilbao) cuando circulen en todo su trayecto y de un coche de esa serie, un 1.ª y un 2.ª cuando lo verifiquen entre Madrid y Valladolid y viceversa. Llevará siempre coche restaurant. Sólo para en Otero, Segovia, Armuña, Coca, Ciruelos y Olmedo.
Correo expreso...	11	7 tarde	9'56 noche	10'12 noche	Lleva coches de las tres clases. En Espinar, Segovia, Hontanares, Ortigosa y Coca admitirá viajeros de 1.ª clase para Valladolid-Hendaya, Salamanca y Portugal. Sólo admite viajeros de 1.ª clase en las estaciones de su parada con destino á Santander, Galicia y Asturias. Del 15 de Febrero al 1.º de Junio, admitirá viajeros de segunda clase para Santander, Galicia y Asturias. Para en Espinar, Hontanares, Ortigosa y Coca.
Mixto............	27	9'24 mañana	1'27 tarde	1'50 tarde	Admite viajeros de las tres clases y enlaza con el mixto 27 en Venta de Baños, para continuar á Coruña.
Mixto............	29	4 tarde	7'55 tarde	9'25 noche	Admite viajeros de las tres clases.
Mercancías.......	1003	Sale de Villalba á las 2'25 mañana.	7'23 mañana	Muere	Sólo admite viajeros de 2.ª y 3.ª clase.

ASCENDENTES

Clase del tren.	Su número	Llega á Segovia	Sale de Segovia	Llega á Madrid	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	10	6'33 tarde	6'39 tarde	9'23 noche	La misma observación que para el tren número 9. Este y el 10 admitirán en las estaciones donde nacen y se detienen, viajeros de las clases que entran en su composición, siempre que deban efectuar un recorrido no inferior á 100 kilómetros. El tren número 10 para en Coca, Armuña, Yanguas, Hontanares, Otero y Espinar.
Correo expreso...	16	6'10 mañana	6'24 mañana	9'29 mañana	Este tren, en el trayecto de Venta de Baños á Madrid, no admitirá viajeros, excepto en Segovia y Pozuelo, donde los admitirá solo de 1.ª clase. Para en Fuente de Santa Cruz, Coca, Yanguas, Hontanares, La Losa y Espinar.
Mixto............	22	4'20 mañana	4'35 mañana	8'27 mañana	Lleva viajeros de las tres clases.
Mixto............	26	1'49 tarde	2'22 tarde	6'26 tarde	Idem idem idem.
Mixto............	28	Nace	8'12 mañana	11'58 m.	Idem idem idem.

Los billetes de ida y vuelta de las tres clases, á precios reducidos, de la tarifa especial local número 4, serán valederos para todos los trenes ordinarios que lleven coche de la clase del billete que posea el viajero, excepto los surexpresos, expresos rápidos, expresos y correos expresos.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

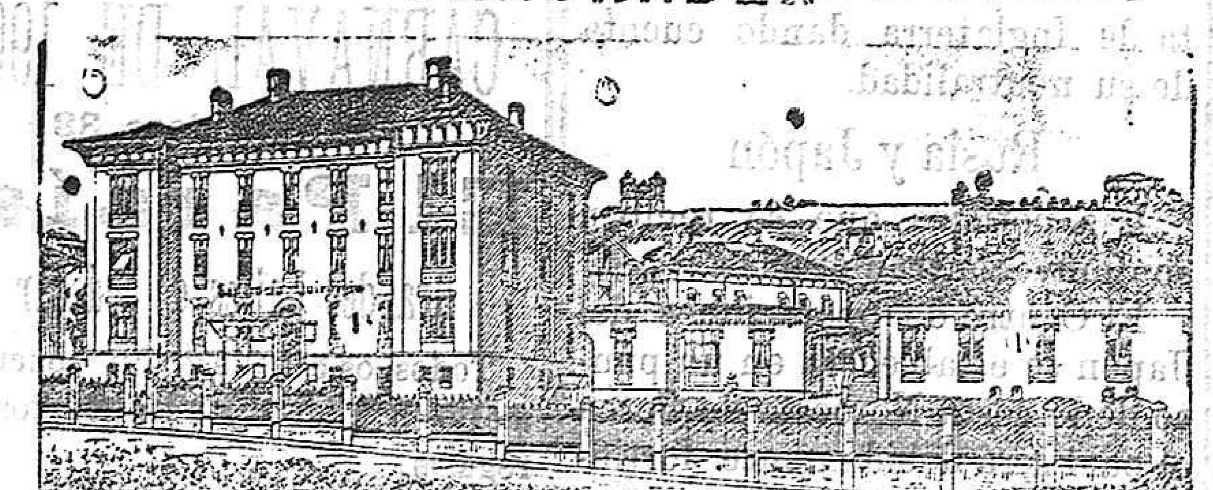
También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

¡A los quintos para 1904!

Asociación mútua de redenciones á metálico á prima fija

CALLES: Mayor, 34, y Bordadores, 2, MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta ASOCIACIÓN, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas **una sola vez**, y *á nombre del contratante*, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia:

SEGOVIA: D. Víctor López Sanz, Agente de negocios, Cobarrubias, 1, principal.

Riaza: D. Marcial Martín, teniente retirado.

Santa María de Nieva: D. Raimundo Pardo, comisionista.

Sepúlveda: D. Ignacio Antón, comisionista.



Se arriendan

pastos para ganado lanar en la dehesa titulada de «Tilviejo», de la propiedad del Sr. D. Joaquín Odriozola, jurisdicción de Revenga.

Para tratar, en el caserío de dicha dehesa, con Mariano Pascual.

VENTA DE FINCAS

Se venden seis obradas de tierra y tres aranzadas de majuelo en los términos de Melque, Aldehuela, Juarros de Voltoya y Martín Muñoz de las Posadas.

Para tratar, con su dueño don Antonio Agüero, vecino de Cobos de Segovia.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

Se venden

sesenta carneros cebados y una gran pareja de bueyes de seis años no cumplidos, de especial trabajo.

Para tratar con su dueño Pablo Martín, en Torreiglesias ó molino de Covatillas.

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

¡GOTA ✱ REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del Dr DEBOUT d'ESTRÉES, *de CONTREXEVILLA*

Este medicamento preparado con las flores frescas de cólchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heróico de la *Gota* y del *Reumatismo*. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

CONTRABEXIS

Curación rápida de la TOS, BRONQUITIS, CATARROS y demás afecciones bronquiales y pulmonares.

Fórmula racional á base de TERPINOL, GUAYACOL, BROMOFORMO Y HEROINA.

Recomendado por las eminencias médicas.

Véndese al por mayor en los Centros de productos farmacéuticos, y al por menor á 3'50 pesetas frasco en las principales farmacias y en la del autor.

Farmacia GRAU YNGLADA, Asalto, 4, BARCELONA

Omega

RELOJ DE PRECISION

Fabricación anual: más de 200.000 piezas.

El Reloj «OMEGA» ha obtenido en todas las exposiciones las mayores recompensas, y en la de Paris de 1900, el Premio de Honor.

DE VENTA, EN CASA DE DON JOSÉ MOZO

SEGOVIA

Catálogos gratis.

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.